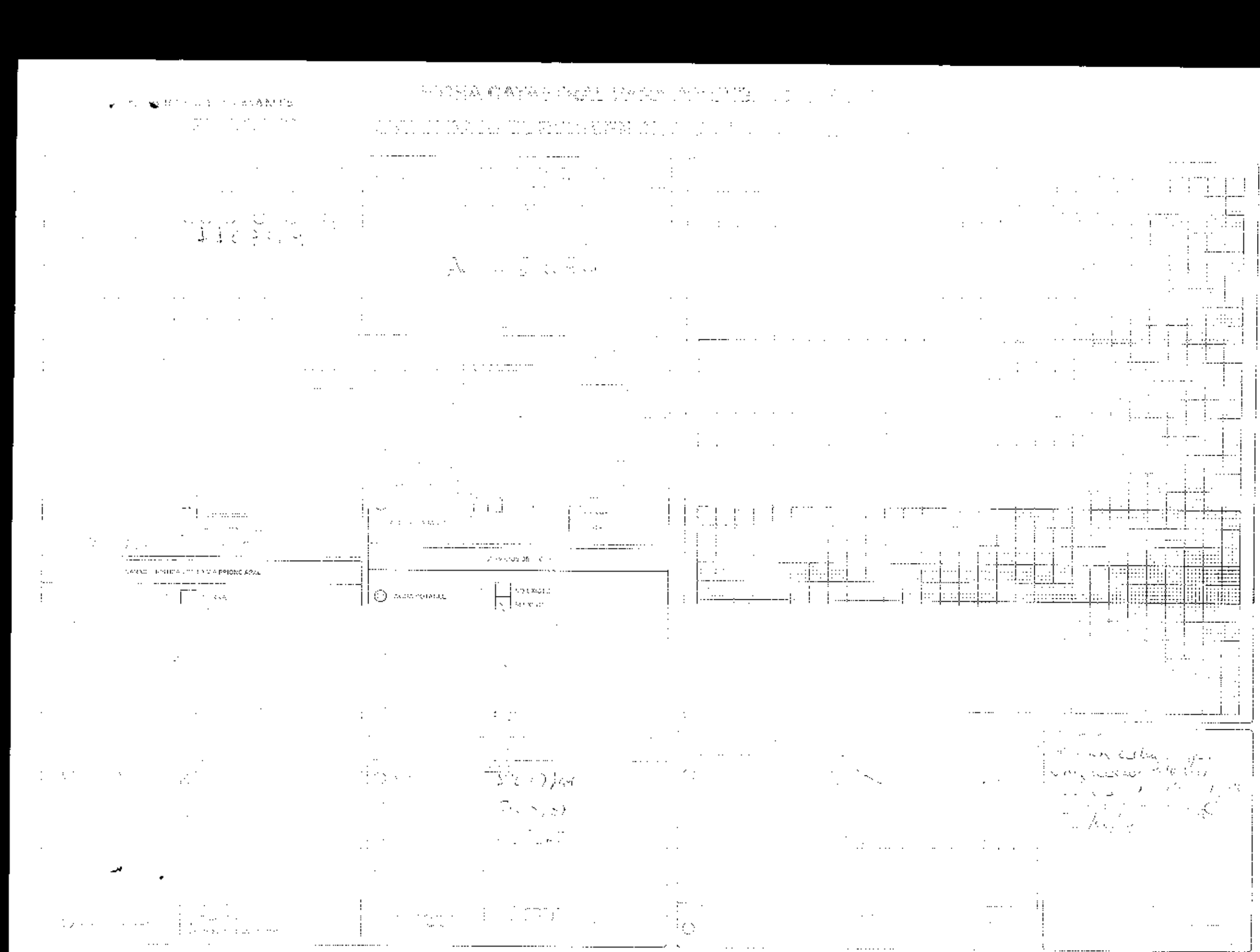

MODO DE PROPIEDAD

1. EN SOLO EL PROPIETARIO
2. EN PROINDIVISA
3. VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1. COMPRA SOLO EL PREDIO
2. ARRIENDO PARCIAL
3. ARRIENDO TOTAL
4. OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
CODIGO	Ruiz Prado	Floresio y Simón Cabrera José	1705054047-0	1	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: de hormigón armado; de hormigón y pared; de madera; mixta
- PAREDES: de ladrillo; de bloque; de madera o tabla; de caña; de adobe; de tapia; de bahareque; de ladrillo o bloque; de piedra; de hormigón; de materiales ligeros; de materiales mixtos
- ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: de hormigón; de ladrillo; de madera; de piedra; de hormigón
- PISO: de cerámica; de cemento; de madera; de baldosa o vinyl; de baldosa; de cerámica; de alfombra; de porcelanato; de marmol o similar
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: de teja; de zinc; de madera; de zinc; de eternit; de asbesto (cemento); de hormigón armado; de palma o similar; de paja
- NUMERO DE PISOS: de uno; de dos

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: de madera; de hierro; de aluminio y vidrio; de aluminio corriente; de madera o hierro; de eternit; de madera; de aluminio de lujo
- AGUA: de red; de pozo; de vertiente o acequia
- ELECTRICIDAD: de red; de generador; de ninguna
- EQUIPO ESPECIAL: de gas; de petróleo; de ninguno
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno; regular; malo; ruina

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	AÑO DE CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)
01	01		63
02	02		68
03	03		93
04	04		98
05	05		113
06	06		128
07	07		133
08	08		148
09	09		153
10	10		168
11	11		173
12	12		188
13	13		193
14	14		208
15	15		213
16	16		228
17	17		233
18	18		248
19	19		253
20	20		268
21	21		273
22	22		288
23	23		293
24	24		298
25	25		303
26	26		308
27	27		313
28	28		318
29	29		323
30	30		328
31	31		333
32	32		338
33	33		343
34	34		348
35	35		353
36	36		358
37	37		363
38	38		368
39	39		373
40	40		378
41	41		383
42	42		388
43	43		393
44	44		398
45	45		403
46	46		408
47	47		413
48	48		418
49	49		423
50	50		428
51	51		433
52	52		438
53	53		443
54	54		448
55	55		453
56	56		458
57	57		463
58	58		468
59	59		473
60	60		478
61	61		483
62	62		488
63	63		493
64	64		498
65	65		503
66	66		508
67	67		513
68	68		518
69	69		523
70	70		528
71	71		533
72	72		538
73	73		543
74	74		548
75	75		553
76	76		558
77	77		563
78	78		568
79	79		573
80	80		578
81	81		583
82	82		588
83	83		593
84	84		598
85	85		603
86	86		608
87	87		613
88	88		618
89	89		623
90	90		628
91	91		633
92	92		638
93	93		643
94	94		648
95	95		653
96	96		658
97	97		663
98	98		668
99	99		673

VALOR DE LA PROPIEDAD (SOLO PARA PROPIETARIO)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SOLO PARA USO DEL CATASTRO) VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DE SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

TIPOGRAFICAS S.A. 262277 MANTA

1103314

2014	13	08	01	P03093

PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD ; OTORGAN LOS CONYUGES FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO Y DIANA XIMENA SANCHEZ RUEDA; A FAVOR DE LOS CONYUGES JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA Y MARGARITA DEL ROCIO CARRILLO MUELA .-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD ; OTORGAN LOS CONYUGES JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA Y MARGARITA DEL ROCIO CARRILLO MUELA; A FAVOR DE LOS CONYUGES FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO Y DIANA XIMENA SANCHEZ RUEDA.-

TERCER PARTE: UNIFICACIÓN DE TRES LOTES DE TERRENOS: OTORGAN LOS SEÑORES FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO Y DIANA XIMENA SANCHEZ RUEDA Y JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA Y MARGARITA DEL ROCIO CARRILLO MUELA.-

CUANTIAS: USD. $ 72.298,50 & 250.877,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince de Mayo del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA G. ,** Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges **FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO Y DIANA XIMENA SANCHEZ RUEDA** , de estado civil casados entre si, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura ; y, por otra parte los cónyuges **JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA Y MARGARITA DEL ROCIO CARRILLO MUELA,** de estado civil casados entre si, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad colombiana y ecuatoriana respectivamente, mayores de edad y domiciliados en

la ciudad de Manta y Quito respectivamente. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTAS DE DERECHOS DE COPROPIEDAD Y UNIFICACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue **PRIMERA *PARTE*.- PRIMERA: COMPARECIENTE**.- Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, en calidad VENDEDORES, los cónyuges **FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO Y DIANA XIMENA SANCHEZ RUEDA**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad colombiana y ecuatoriana respectivamente, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORES, los comparecientes **JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA Y MARGARITA DEL ROCIO CARRILLO MUELA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad.- En la ***SEGUNDA PARTE:*** .- **PRIMERA: COMPARECIENTE**.- Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, en calidad VENDEDORES, los cónyuges **JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA Y MARGARITA DEL ROCIO CARRILLO MUELA**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORES, los cónyuges **FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO Y DIANA XIMENA SANCHEZ RUEDA**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad colombiana y ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- **TERCERA PARTE**.- En calidad de UNIFICANTES, Los señores **FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO Y DIANA XIMENA SANCHEZ RUEDA Y JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA Y MARGARITA DEL ROCIO CARRILLO**

ueron
s y
ron
al
DE
ón,
me
yo
a:
el
s

MUELA, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad colombiana y ecuatoriana respectivamente, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTAS DE DERECHOS DE COPROPIEDAD Y UNIFICACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventas de derechos de copropiedad y Unificación, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: ***PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA*: PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO Y DIANA XIMENA SANCHEZ RUEDA**, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "LOS VENDEDORES "; y, por otra parte Los cónyuges **JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA Y MARGARITA DEL ROCIO CARRILLO MUELA**, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente "LOS COMPRADORES".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Manifiestan los vendedores que con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil doce, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta bajo el número de inscripción 2.632 la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha veintiuno de Agosto del dos mil doce, en la cual la señora GUIDOTTI LANGE FILOMENA dio en venta a favor del señor RUIZ PRADO FLORENCIO EUDORO. Un lote de terreno ubicado en la avenida de la Cultura de la parroquia tarqui del cantón Manta Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con 20,00 metros y avenida de la cultura; POR ATRÁS: Con 20,00 metros y calle publica; POR EL COSTADO DERECHO: Con 74,30 metros y Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 70,79 metros y área sobrante de Filomena Guidotti .Terreno que tiene una superficie total de MIL CUATROCIENTOS ONCE CON DOS METROS CUADRADOS.- Bien inmueble que se encuentra libre de gravamen, conforme se desprende del certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad del

TERCERA: COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua la

totalidad del 50% de los derechos de copropiedad a favor de los "COMPRADORES" sobre el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de **$ 35.275,50**; que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.-**SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan; ***SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA***: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA Y MARGARITA DEL ROCIO CARRILLO MUELA** , a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "LOS VENDEDORES "; y, por otra parte los cónyuges **FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO Y DIANA XIMENA SANCHEZ RUEDA**, a quienes para efectos de este contrato se los llamará simplemente "LOS COMPRADORES".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Los vendedores manifiestan que con fecha quince de Enero del dos mil catorce , consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta bajo el número de inscripción 194 la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil trece, en la cual la señora RUIZ CAÑAR JENYFFER DAYANARA dio en venta a favor del señor JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA . Un lote de terreno ubicado en la avenida de la Cultura de la parroquia tarqui del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con 20,00 metros y avenida de la cultura; POR ATRÁS: Con 20,00 metros y calle publica; POR EL COSTADO DERECHO: Con 77,71 metros y área sobrante propiedad de Filomena Guidotti; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 74,30 metros y señor Florencio Ruiz Prado. Terreno que tiene una superficie total de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- Bien inmueble que se encuentra libre de gravamen, conforme se desprende del certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que en copia se adjunta como habilitante .- **TERCERA: COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD.-** Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua la totalidad del 50% de los derechos de copropiedad a favor de los "COMPRADORES" sobre el bien inmueble

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0392371

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RUIZ PRADO FLORENCIO FIDENCIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de MAYO de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1107311000 AVENIDA DE LA CULTURA SECTOR PILADORA JACOB VERA
Manta, trece de mayo del dos mil catorce

Nº

LA

A
on
pe
ul
ci
d
-

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAG
0008068

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360020070001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: RUIZ PRADO FLORENCIO EUDORO/JARRIN CARRERA JOSE
DIRECCIÓN : AVENIDA VIA 05 LA CULTURA MANTA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 312912
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 15/05/2014 09:31:33

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 13 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0064348

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO ubicada JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA AVENIDA VIA DE LA CULTURA MANTA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE UNIFICACION asciende a la cantidad de $ 106280.00 CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACION

14 DE MAYO DEL 2014

Manta, _____ de _____ del 20____

SRA. JASMINA MOREIRA D
JEFE DE RENTAS (E)

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 0112901

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0112901

No. Electrónico: 21763

Fecha: 12 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-10-73-13-000*

Ubicado en: *AVENIDA VIA DE LA CULTURA MANTA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *2125,60* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1705056040	*FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO*
1704374758	*JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**106280,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	106280,00

Son: *CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que regirá para el año 2014 - 2015".

Arq. Daniel Alarcón B.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL
CANTÓN MANTA

AUTORIZACIÒN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza la **UNIFICACION** de tres (3) lotes de terreno a favor de los señores **FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO y JOSÈ MIGUEL JARRIN CARRERA;** ubicados en la Avenida de la Cultura de la parroquia Manta del cantón Manta, los mismos, de acuerdo a la documentación presentada detallan las siguientes medidas y linderos y características:

NOTA: De acuerdo a los Certificados emitidos por el Registrador de la Propiedad con fecha abril 21 de 2014 se indica que los lotes a unificar pertenecen a la parroquia Tarqui sin embargo luego de haber realizado la visita correspondiente al sitio y conforme los gráficos de ubicación presentados, se constata que los mismos se encuentran o pertenecen a la parroquia Manta.

PRIMER LOTE: 1.411,03m2 / Clave Catastral No.1107311000; propiedad de Florencio Eudoro Ruiz Prado (escritura inscrita el 28 de septiembre de 2012 y autorizada por la Notaria Primera del cantón Manta el 21 de agosto de 2012).
Frente: 20,00m – Avenida de la Cultura
Atrás: 20,00m – Calle pública
Costado derecho: 74,30m – Propiedad de Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar
Costado izquierdo: 70,79m – Área sobrante propiedad de Filomena Guidotti

SEGUNDO LOTE: 2.125,60m2 / Clave Catastral Nó. 1107311000; propiedad de Florencio Eudoro Ruiz Prado-Diana Ximena Sánchez Rueda y José Miguel Jarrin Carrera Margarita Del Rocío Carrillo Muela (escritura inscrita el 19 de diciembre de 2013 y autorizada por la Notaria Primera del cantón Manta el 12 de noviembre de 2013).
Frente: 27,53m – Avenida de la Cultura
Atrás: Partiendo de Este a Oeste en 10,30m y linderando con Calle pública, desde este punto gira hacia el Norte en 20,00m, linderando con Josefa Isabel Rivera, desde este punto gira hacia el Oeste en 20,00m, linderando con propiedad de Josefa Isabel Rivera y Manuel Vinces, desde este gira hacia el Norte en 10,00m, desde este punto gira hacia el Oeste linderando en ambas medidas con Rosa Delgado Lucas.
Costado derecho: 31,23m – Propiedad del Sr. Patricio Ramiro Loor Alava y Sra.
Costado izquierdo: 77,70m – Propiedad de la Sra. Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar

NOTA: De acuerdo al Certificado emitido por el Registrador de la Propiedad con fecha abril 21 de 2014 para el presente lote se anota una medida final con respecto a la descripción del lindero de atrás, sin embargo se indica que dicha longitud corresponde a 16,00m, determinado por lo consignado en el [illegible] autorizaciones anteriores.

TERCER LOTE: 1.480,90m2 / Clave Catastral No. 1107311000; propiedad de José Miguel Jarrín Carrera (escritura inscrita el 15 de enero de 2014 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 17 de diciembre de 2013).
Frente: 20,00m – Avenida de la Cultura
Atrás: 20,00m – Calle pública
Costado derecho: 77,70m – Área sobrante propiedad de Filomena Guidotti
Costado izquierdo: 74,30m – Propiedad del Sr. Florencio Ruiz Prado

MEDIDAS y LINDEROS DE LOS TRES (3) LOTES UNIFICADOS A FAVOR DE: **FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO y JOSÈ MIGUEL JARRIN CARRERA:** 5.017,54m2.
Frente: 67,53m – Avenida de la Cultura
Atrás: 50,30m – Calle pública
Costado derecho: Partiendo desde el Lindero del frente (Avenida de la Cultura) hacia atrás en 31,23m y lindera con propiedad de Patricio Ramiro Izaor Alava y Sra; desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 16,00m; desde este punto gira hacia atrás en 10,00m y lindera en sus dos extensiones con propiedad de Rosa Delgado Lucas; desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 20,00m y Lindera en una parte con propiedad de Manuel Vinces y en otra parte con propiedad de Josefa Isabel Rivera; desde este punto gira hacia atrás en 20,00m y lindera con propiedad de Josefa Isabel Rivera.
Costado izquierdo: 70,79m – Propiedad de Filomena Guidotti

Manta, abril [illegible]

Arq. Jeaneth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Dirección: Calle 9 y Av. 1
Teléfonos: 261[illegible]
Fax: 261[illegible]
Casilla: 13-05-[illegible]
E-mail: [illegible]
Website: [illegible]

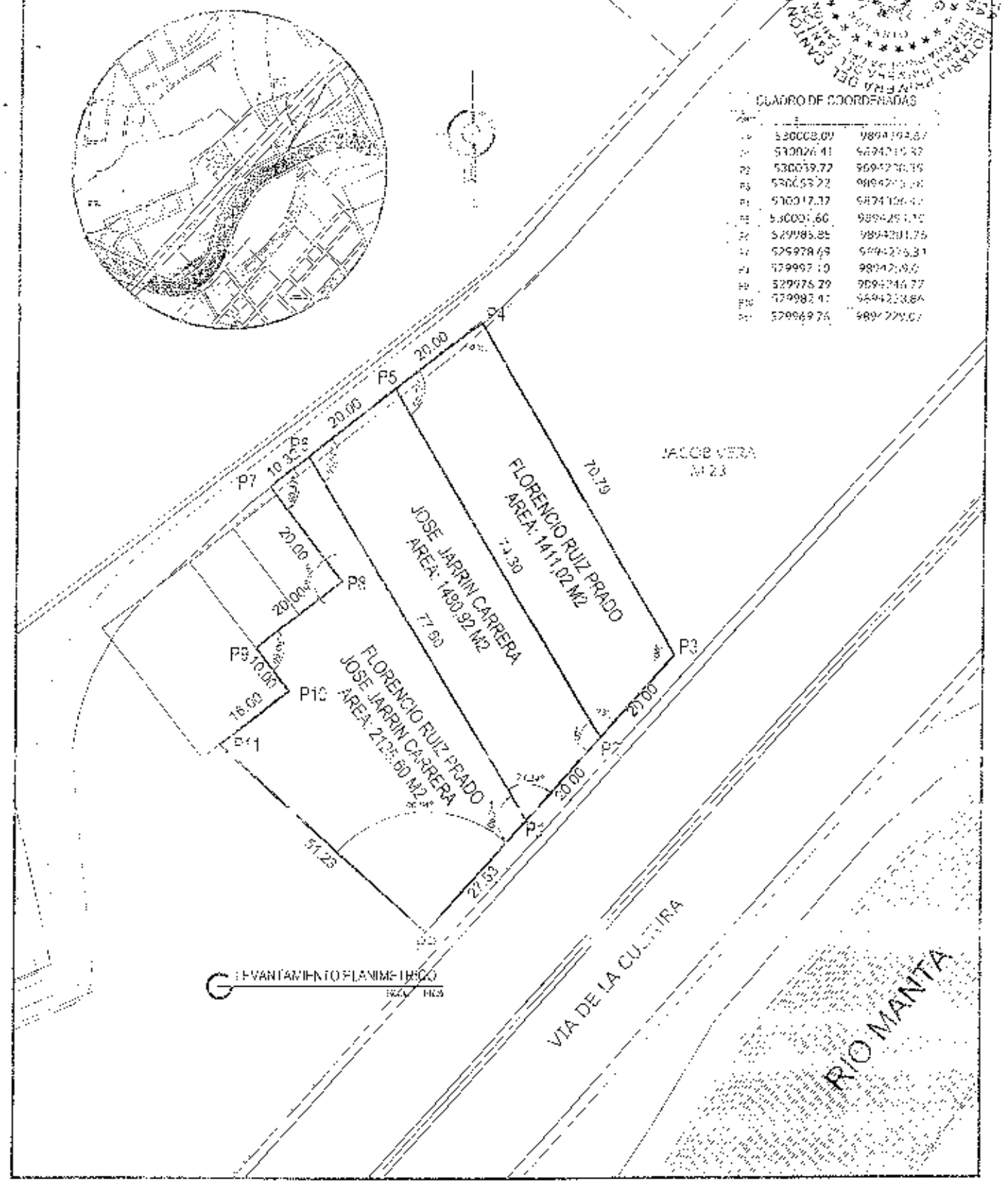

FLORENCIO RUIZ PRADO
JOSE JARRIN CARRERA

UBICACION

MANTA-MANABI-ECUADOR

ABRIL DEL 2014

GISSELA VERA PEÑARRETA
ARQUITECTA
CAE. 346

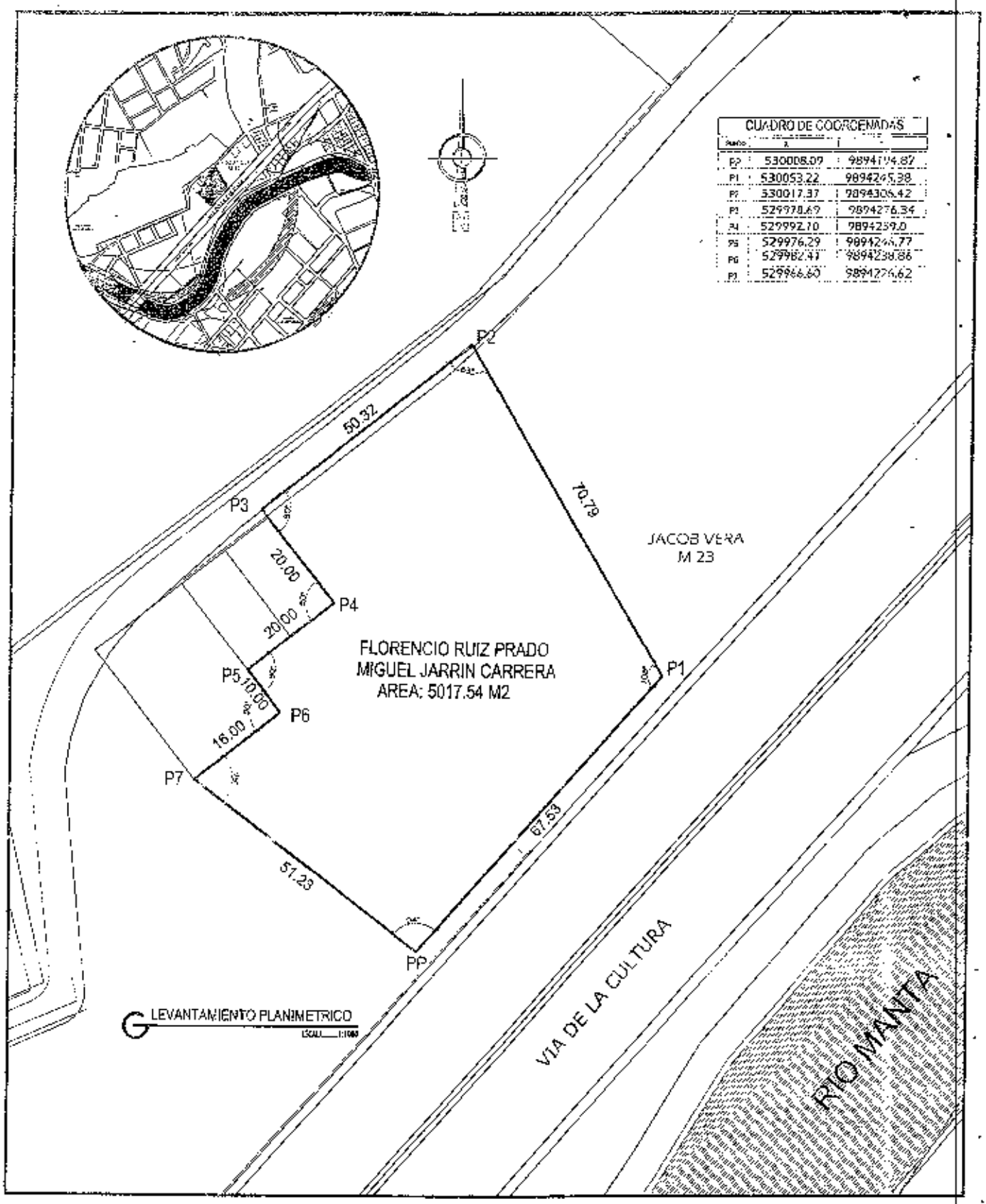

FLORENCIO RUIZ PRADO
MIGUEL JARRIN CARRERA

RESPONSABILIDAD

USICACION	FECHA:	
MANTA-MANASI-ECUADOR	ABRIL DEL 2014	GISSELLA VERA PEÑARRIETA ARQUITECTA CAE. 346

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39142

Conforme a la solicitud Número: 95958. certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39142:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 15 de febrero de 2013*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. 27,53 metros y Avenida de la Cultura. POR ATRÁS, partiendo de este a oeste en 10.32 metros y linderando con calle pública, desde este punto gira hacia el norte en 20,00 metros, linderando con Josefa Isabel Rivera, desde este punto gira hacia el Oeste en 20,00 metros, linderando con propiedad de Josefa Isabel Rivera y Manuel Vinces, desde este gira hacia el Norte en 10,00 metros desde este punto gira hacia el oeste linderando en ambas medidas con Rosa Delgado Lucas. POR EL COSTADO DERECHO, 51,23 metros y señor Patricio Ramiro Loor Alava y Sra. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 77,71 metros y señora Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar. Teniendo un área total de DOS MIL CIENTO VEINTICINCO CON SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	57	17/09/1951	47
Sentencia	Posesión Efectiva	45	13/12/1996	145
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.948	16/08/2010	31.147
Compra Venta	Compraventa	56	15.02.2013	11.309
Compra Venta	Compraventa	3.845	19/12/2012	76.731

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : lunes, 17 de septiembre de 1951

Tomo: 1 Folio Inicial: 47 - Folio Final: 47
Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 592
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las oficinas de este sector, denominado " La Cruz", con una [illegible] de 8 metros.

En los libros de indices consta una venta realizada por el Sr. Juan Aliattis Poggi, signado con el n.7 en el Libro de Compraventas, el mismo que no se puede determinar a quien le vendió ni cuanto fue su extensión mucho menos a que predio fue que desmembró por cuanto no se encuentra la hoja en libro de inscripciones, Por cuanto dicho libro se encuentra incompleto, lo cual fue notificado a la Corte Superior, en el inventario que se realizo al asumir las funciones el actual registrador de la Propiedad (12-03-95).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014004	Azua Correa Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000014005	Garcia Solorzano Luz America	Casado	Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : miércoles, 11 de diciembre de 1996

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 143 **- Folio Final:** 145

Número de Inscripción: 45 **Número de Repertorio:** 4.112

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de noviembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliatis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliattis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIÉCER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000002297	Aliatis Chevez Jose Eliecer	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000025338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000008537	Aliatis Guidotti Luigui Arturo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01074722	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essio Jose	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Compra Venta	155	07-dic-1954	82	83

a.- Particion Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 16 de agosto de 2010

Tomo: 54 Folio Inicial: 34.147 - Folio Final: 34.288

Número de Inscripción: 1.948 Número de Repertorio: 4.487

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial de Bienes Sucesorios dejados por Eduardo Aliatis Poggi y Cesion de Derechos Hereditarios. La Sra. Rosario Gina Aliatis Montesdeoca, manifiesta que es su voluntad ceder y Transferir todos sus derechos sobre el bien inmueble cesario en la clausula de la Particion, a favor del Sr. Luigi Arturo Aliatis Guidotti. La Sra. Loren Aliatis Cabezas de Pellister, representada por Jorge Oswaldo Carmignian Gante, Juan Octavio Aliatis Sanchez, representado por Luis Gonzalo Andrade Cedeño. La Sra. Kayuska Tatiana Daza Aliatis, Marise Amarilis Daza Aliatis, y Francisco Antonio Daza Aliatis, representados por el Sr. Leonidas Ponce Gracia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000021810	Aliatis Chevez Eliecer	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000042976	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000042974	Aliatis Cabezas Loren	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042973	Aliatis Cuntus Kelly	Casado(*)	Manta
Propietario	09-11975985	Aliatis Delgado Gisella Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02000453	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Divorciado	Manta
Propietario	80-0030000025338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta
Propietario	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Propietario	13-03385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02258438	Aliatis Montesdeoca Rosario Celestina	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000030590	Aliatis Sanchez Juan Octavio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042975	Daza Aliatis Francisco Antonio	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02262082	Daza Aliatis Juan Manuel	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03407736	Daza Aliatis Kayuska Tatiana	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000058037	Daza Aliatis Maria Enriqueta	Divorciado	Manta
Propietario	13-01[illegible]1	Daza Aliatis Maria Silvana	Divorciado	Manta
Propietario	13-02305206	Daza Aliatis Marissa Amarilis	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00127197	Guidotti Lauge Filomena	Soltero	Manta
Propietario Vendedor	13-01134277	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essio Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se relaciona a(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	52	27-sep-1951	42	47
Sentencia	45	11-dic-1996	145	145

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 15 de febrero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.379 - Folio Final: 11.389

Número de Inscripción: 565 Número de Repertorio: 1.238

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de enero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene por el frente 27,53 metros y Avenida de la Cultura. Por atrás, partiendo de este a oeste en 10,32 metros y linderando con calle pública, desde este punto gira hacia el norte en 20,00 metros, linderando con Josefa Isabel Rivera, desde este punto gira hacia el Oeste en 20,00 metros, linderando con propiedad de Josefa Isabel Rivera y Manuel Vinces, desde este gira hacia el Norte en 10,00 metros desde este punto gira hacia el oeste linderando en ambas medidas con Rosa Delgado Lucas. Por el costado derecho, 51,23 metros y señor Patricio Ramiro Loor Álava y Sra. Y por el costado izquierdo: 77,71 metros y señora Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar. Teniendo un área total de DOS MIL CIENTO VEINTICINCO CON SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-02519996	Jaramillo Galvez Carmen Narcisa	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1948	16-ago-2010	34147	34288

5 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 19 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 76.731 - Folio Final: 76.740

Número de Inscripción: 3.845 Número de Repertorio: 8.877

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de Un bien Inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie total de Dos mil ciento veinticinco con sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073211	Carrillo Muela Margarita Del Rocio	Casado	Manta
Comprador	17-04374758	Jarrin Carrera Jose Miguel	Casado	Manta
Comprador	17-05056040	Ruiz Prado Florencio Eudoro	Casado	Manta
Comprador	17-16408784	Sanchez Rueda Diana Ximena	Casado	Manta
Vendedor	11-02519996	Jaramillo Galvez Carmen Narcisa	Casado	Manta
Vendedor	17-05931333	Paez Castro Pablo Hernan	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	565	15-feb-2013	11379	11389

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia			
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado le invalida.

Emitido a las: 9:03:46 del lunes, 31 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Orfelia Suarez Delgado
130596469-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº [illegible]

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RUIZ PRADO FLORENCIO EUDORO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de MAYO de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
1107313000 AVENIDA VIA DE LA CULTURA MANTA
Manta, trece de mayo del dos mil catorce

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0006953

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1706535640001
NOMBRES
RAZÓN SOCIAL: RUIZ PRADO FLORENCIO EUDORO
DIRECCIÓN : AVE VIA DE LA CULTURA SECTOR PILADORA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 302829
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 07/05/2014 11:57:40

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 05 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
$ 1.25

Nº 0004346

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO ubicada AVF. VIA DE LA CULTURA SECTOR PILADORA JACOB VERA. cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA VENTA 50% COPROPIEDAD. de $ 7055.00 SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES 00/100 corresponde a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA 50% COPROPIEDAD.

14 DE MAYO DEL 2014

SRA. JASMINA MOREIRA
JEFE DE RENTAS (E)

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000278515

5/14/2014 1:24

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-10-73-11-000	1411,02	70551,00	134228	278515

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1705056040	RUIZ PRADO FLORENCIO EUDORO	AVE.VIA DE LA LACULTURA SECTOR PILADORA JACOB VERA

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1704374756	JARRIN CARRERA JOSE MIGUEL	NO

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	211,65
Junta de Beneficencia de Guayaquil	63,50
TOTAL A PAGAR	275,15
VALOR PAGADO	275,15
SALDO	0,00

EMISION: 5/14/2014 1:24 - MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: ____ Hora: ____
Firma: ____
Sra. Maritza Parraga

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

37251

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 37251.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 28 de septiembre de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Cont.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte del inmueble ubicado en la avenida de la Cultura de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, 20,00 metros y avenida de la cultura, POR ATRAS, 20,00 metros y calle pública, POR EL COSTADO DERECHO, 74,30 metros y Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 70,79 metros y Area sobrante propiedad de Filomena Guidotti. Area total de MIL CUATROCIENTOS ONCE CON DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Sentencia	Posesión Efectiva	45	13/12/1996	143
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.948	16/08/2010	34.137
Compra Venta	Compraventa	2.632	28/09/2012	49.575

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miercoles, 11 de diciembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 145
Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 4.112
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de noviembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliatis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliatis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIÉCER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMALIA ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Beneficiario	80-0000000002297	Aliatis Chevez Jose Eliecer	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000025338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000008537	Aliatis Guidotti Luigui Arturo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01074722	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essio Jose	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Compra Venta	155	07-dic-1954	82	83

2 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : lunes, 16 de agosto de 2010

Tomo: 54 Folio Inicial: 34.147 - Folio Final: 34.288

Número de Inscripción: 1.948 Número de Repertorio: 4.487

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial de Bienes Sucesorios dejados por Eduardo Aliatis Poggi y Cesion de Derechos Hereditarios. La Sra. Rosario Gina Aliatis Montesdeoca, manifiesta que es su voluntad ceder y Transferir todos sus derechos sobre el bien inmueble descrito en la clausula de la Particion, a favor del Sr. Luigi Arturo Aliatis Guidotti. La Sra. Loren Aliatis Cabezas de Pollister, representada por Jorge Oswaldo Carmigniani Game, Juan Octavio Aliatis Sanchez, repsentado por Luis Gonzalo Andrade Cedeño. La Sra. Kayuska Tatiana Daza Aliatis, Marisa Amarilis Daza Aliatis, y Francisco Antonio Daza Aliatis, representados por el Sr.Leonidas Ponce Granja.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000021810	**Aliatis Chevez Eliecer**	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000455	**Aliatis Poggi Juan Eduardo**	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000042976	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000042974	**Aliatis Cabezas Loren**	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042973	**Aliatis Cantos Kelly**	Casado(*)	Manta
Propietario	09-11975985	Aliatis Delgado Gisella Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-04060724	Aliatis **Guidotti** Carla Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02000433	Aliatis **Guidotti** Celia Raquel	Divorciado	Manta
Propietario	80-0000000025338	**Aliatis Guidotti Giovanni Celestino**	Divorciado	Manta
Propietario	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Propietario	13-02385719	Aliatis **Guidotti Renzo Francesco**	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03768699	Aliatis **Guidotti** Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02288186	**Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino**	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000030590	Aliatis Sanchez Juan Octavio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042975	Daza Aliatis Francisco Antonio	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02262082	Daza Aliatis Juan Manuel	Casado(*)	Manta

Propietario	3-0134077[illegible]	Daza Aliatis Kayusska Tatiana	Casado(*)	
Propietario	80-0000000038037	Daza Aliatis Maria Enriqueta	Divorciado	
Propietario	13-01998637	Daza Aliatis Maria Silvana	Divorciado	
Propietario	13-02305206	Daza Aliatis Marissa Amarilis	Casado(*)	
Propietario	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltera	
Propietario Vendedor	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	
Propietario Vendedor	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essio Jose	Soltero	

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Sentencia	45	11-dic-1996	143	145

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de septiembre de 2012

Tomo: 112 Folio Inicial: 49.573 - Folio Final: 49.583

Número de Inscripción: 2.632 Número de Repertorio: 5.822

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del inmueble ubicado en la avenida de la Cultura de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, 20,00 metros y avenida de la cultura. POR ATRAS, 20,00 metros y calle pública, POR EL COSTADO DERECHO, 74,30 metros y Jennifer Dayanara Ruiz Caña:, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 70,79 metros y Area sobrante propiedad de Filomena Guidotti. Area total de MIL CUATROCIENTOS ONCE CON DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil:	Domicilio
Comprador	17-05056040	Ruiz Prado Florencio Eudoro	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1948	16-ago-2010	34247	34288

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:58:45 del lunes, 21 de abril de 2014

A petición de: Sr. Florencio Delgado Prado

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0039170

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JARRIN CABRERA JOSE MIGUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de MAYO de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1107310000 AVENIDA VIA DE LA CULTURA SECTOR PILADORA JACOBO VERA
Manta, trece de mayo del dos mil catorce

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0006952

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :

NOMBRES : CARRIN CARRERA JOSE MIGUEL

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN : AVENIDA VIA DE LA CULTURA SECTOR PILA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO: ERA

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 302819

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 07/05/2014 11:53:47

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

Manta, 05 de agosto de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

USD 1.25

Nº 0364947

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA ubicada AVENIDA VIA DE LA CULTURA SECTOR PILADORA JACOB VERA. AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA VENTA 50% COPROPIEDAD cuyo S 74046.00 SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS DOLARES 00/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA 50% COPROPIEDAD

14 DE MAYO DEL 2014

Manta de del 20

SRA. JASMINA MOREIRA B
JEFE DE RENTAS (E)

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0002785

5/14/2014 1:25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO #
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-10-73-15-005	1160,92	74045,00	134229	278519

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1704374758	JARRIN CARRERA JOSE MIGUEL	AVENIDA VIA DE LA CULTURA SECTOR PILADORA JACOBO VERA

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1705086040	RUIZ PRADO FLORENCIO EUDORO	NO

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	222,11
Junta de Beneficencia de Guayaquil	66,64
TOTAL A PAGAR	288,75
VALOR PAGADO	288,75
SALDO	0,00

EMISION: 5/14/2014 1:25 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Srta. Maritza Parraga

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 0112659

Nº 0112659

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 21735

Fecha: 9 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-73-10-000

Ubicado en: AVENIDA VIA DE LA CULTURA SECTOR PILADORA JACOBO VERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1480,92 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1704374758	*JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	74046,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	74046.00

Son: SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Arq. Daniel Perrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

36953

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 36953

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 18 de septiembre de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 20,00 metros y avenida de la Cultura. POR ATRÁS: 20,00 metros y calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: 77,71 metros y Área sobrante propiedad de Filomena Guidotti, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 74,30 metros y Sr. Florencio Ruiz Prado. Área Total de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	57	17/09/1951	47
Sentencia	Posesión Efectiva	45	11/12/1996	143
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.948	16/08/2010	34.147
Compra Venta	Compraventa	2.193	15/09/2011	36.980
Compra Venta	Compraventa	193	15/01/2014	3.629

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : lunes, 17 de septiembre de 1951

Tomo: 1 Folio Inicial: 47 Folio Final: 47
Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 592
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 1951
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las afueras de este puerto, denominado " La Cruz", con una Sup. de 8 hectas En los libros de índices consta una venta realizada por el Sr. Juan Aliattis Poggi, signado con el n.7 en el Libro de Compraventas, el mismo que no se puede determinar a quien le vendió ni cuanto fue su extensión mucho menos a que predios fue que adscribieron por venta. Razón por la cual se dispuso [illegible] se encuentren incompleto, lo cual fue notificado a la Corte Superior, en el inventario que se realizo al asumir sus funciones el actual registrador de la Propiedad (12/03/15)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014004	Azua Correa Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000014005	Garcia Solorzano Luz America	Casado	Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : miércoles, 11 de diciembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 145

Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 4.112

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de noviembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliatis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliattis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIÉCER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000002297	Aliatis Chevez Jose Eliecer	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000025338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000008537	Aliatis Guidotti Luigui Arturo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01074722	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essio Jose	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Compra Venta	155	07-dic-1954	82	83

3 / 4 Partición Extrajudicial

Inscrito el : lunes, 16 de agosto de 2010

Tomo: 54 Folio Inicial: 34.147 - Folio Final: 34.288

Número de Inscripción: 1.948 Número de Repertorio: 4.487

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios dejados por Eduardo Aliatis Poggi y Cesion de Derechos Hereditarios

La Sra. Rosario Gina Aliatis Montesdeoca manifiesta que es su voluntad ceder y transferir todos sus derechos sobre

el bien inmueble descrito en la clausula de la Particion, a favor del Sr. Luigi Arturo Aliatis Guidotti. La Sra.

Aliatis Cabezas de Pallister, representada por Jorge Oswaldo Carmigniani Grane. Juan Octavio Aliatis Sanchez

representado por Luis Gonzalo Andrade Cedeño. La Sra. Kayuska Tatiana Daza Aliatis, Marisa Amarilis Daza Aliatis

y Francisco Antonio Daza Aliatis, representados por el Sr. Leonidas Ponce Granja

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000021810	Aliatis Chevez Eliecer	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000042976	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000042974	Aliatis Cabezas Loren	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042973	Aliatis Cantos Kelly	Casado(*)	Manta
Propietario	09-11975985	Aliatis Delgado Gisella Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-04560724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Divorciado	Manta
Propietario	80-0000000025338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta
Propietario	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Propietario	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Annunziata	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000030560	Aliatis Sanchez Juan Octavio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042975	Daza Aliatis Francisco Antonio	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02262082	Daza Aliatis Juan Manuel	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03407736	Daza Aliatis Kayuska Tatiana	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000038037	Daza Aliatis Maria Enriqueta	Divorciado	Manta
Propietario	13-01998637	Daza Aliatis Maria Silvana	Divorciado	Manta
Propietario	13-02309[illegible]	Daza Aliatis Marissa Amarilis	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00427497	Guidotti Lange Fitomena	Soltero	Manta
Propietario Vendedor	[illegible]	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essio Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3?	19-sep-1951	47	47
Naturaleza	4.	17-dic-1956	133	135

4 / 5 Compraventa

Inscrito el : martes, 18 de septiembre de 2012

Tomo: 106 Folio Inicial: 46.980 Folio Final: 46.991

Número de Inscripción: 2,493 Número de Repertorio: 5,527

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE 26,00 metros y avenida de la Cultura; POR ATRAS: 23.00 metros y calle s/n; POR EL COSTADO DERECHO 27,71 metros y área

sobrante propiedad de Filomena Guidotti, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 74,30 metros y Sr. Florencio Ruiz Prado. AREA TOTAL: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11617413	Ruiz Cañar Jenyffer Dayanara	Soltero	Manta
Vendedor	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1948	16-ago-2010	34147	34288

4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.629 - Folio Final: 3.637

Número de Inscripción: 194 Número de Repertorio: 385

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la Parroquia TArqui del Canton Manta con una area total de Mil cuatrocientos ochenta con noventa y dos metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04374758	Jarrin Carrera Jose Miguel	Casado(*)	Manta
Vendedor	17-11617413	Ruiz Cañar Jenyffer Dayanara	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2493	18-sep-2012	46980	46991

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:20:12 del lunes, 21 de abril de 2014

A petición de: Sr. Florencio Ruiz Prado

Elaborado por : Cleotilde Orfenela Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Ch.S

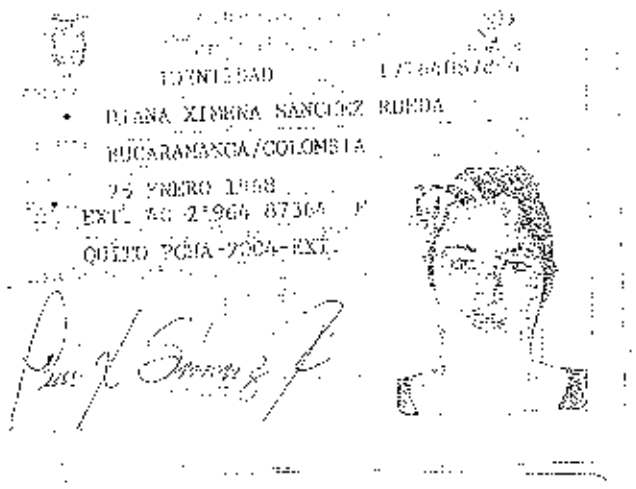
DIANA XIMENA SANCHEZ RUEDA
BUCARAMANGA/COLOMBIA
PASAPORTE
EXT. AG 2'964 87364
QUITO PCIA-2004-EXT.

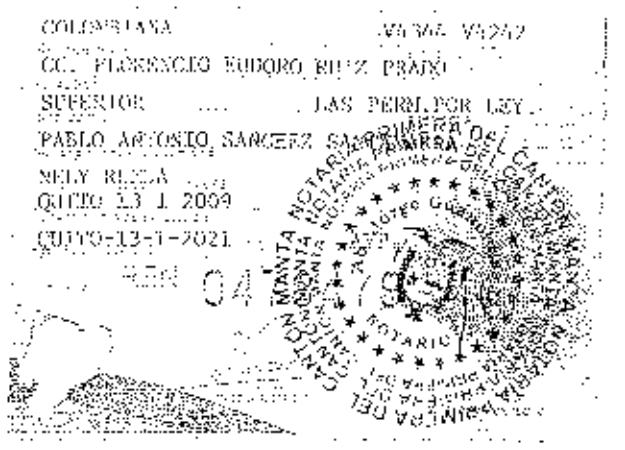
COLOMBIANA
CC. FLORENCIO RUBIRO RUIZ PRADO
SUPERIOR
PABLO ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ
NELY RUEDA
QUITO 13 1 2009
QUITO-13-1-2021
REN 0447

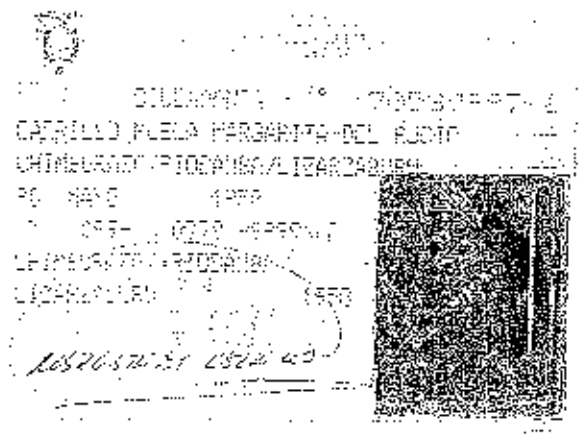
CARRILLO PUELA PERGARITA DEL PILAR

REN 0247431

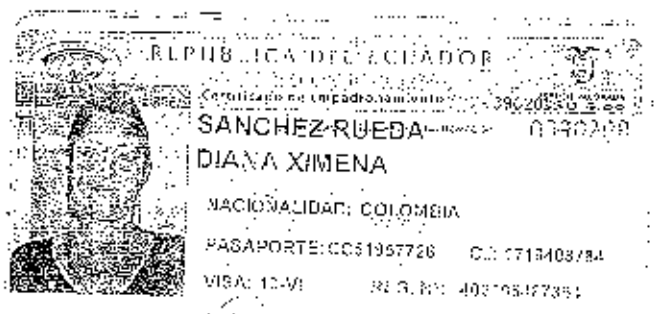
REPUBLICA DEL ECUADOR
SANCHEZ RUEDA
DIANA XIMENA
NACIONALIDAD: COLOMBIA
PASAPORTE: CC81957726
VISA: 12-VI

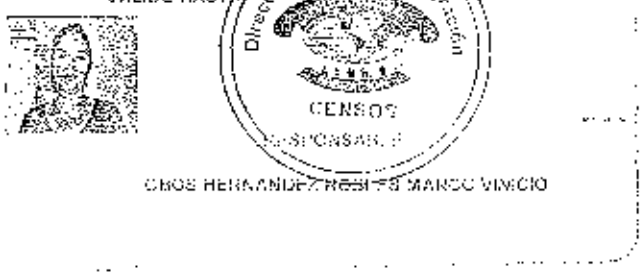
Dirección Nacional de Migración
CENSO
CIRCONSCRIPCIÓN
CIROS HERNANDEZ RIOS FS MANOS VINICIO

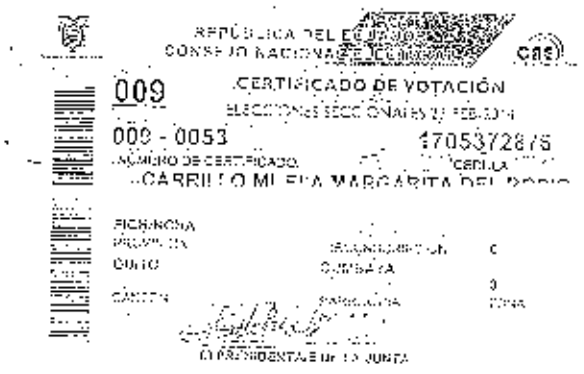
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
009
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES
000 - 0053
CARRILLO MUELA MARGARITA DEL PILAR
PICHINCHA
QUITO
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170437475-8

APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN CARRERA
JOSE MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARGARITA DEL ROCIO
CARRILLO MUELA

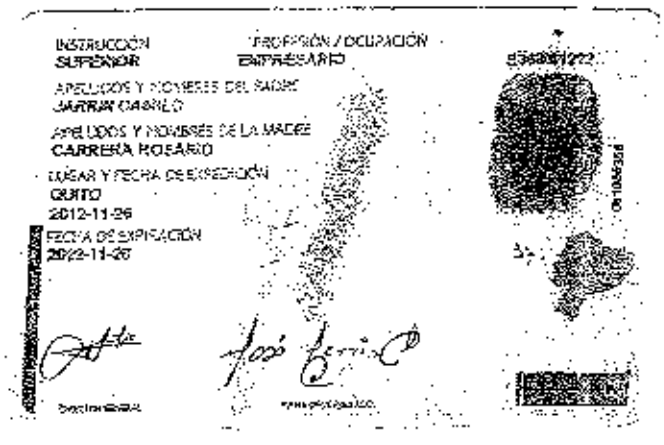

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-26

Director General

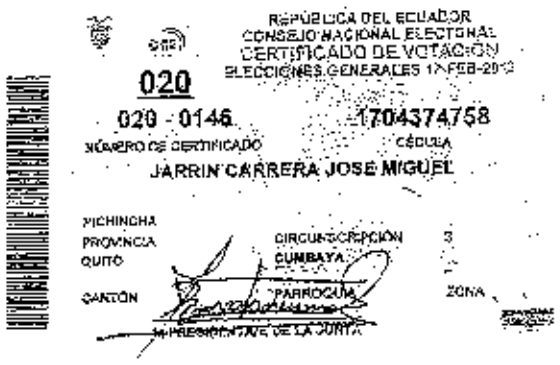

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

020
020 - 0146 1704374758
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARRIN CARRERA JOSE MIGUEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CUMBAYA
PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el num. 2 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 04 JUL 2013

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

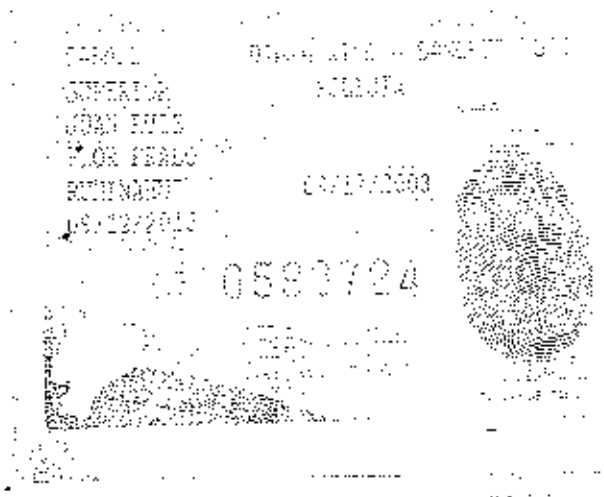

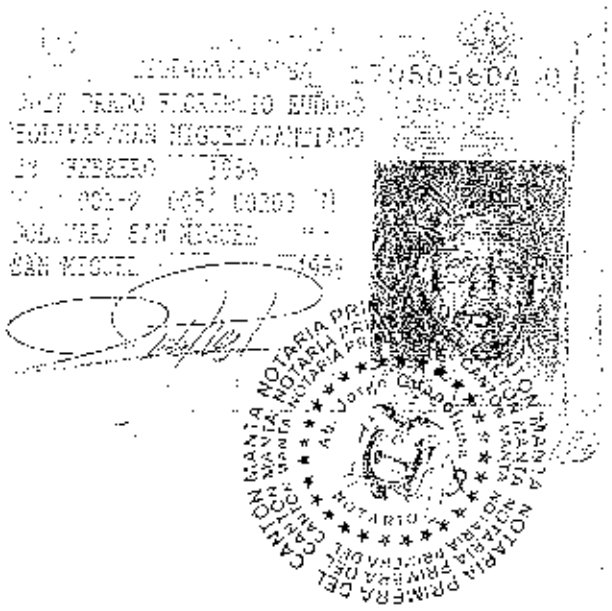

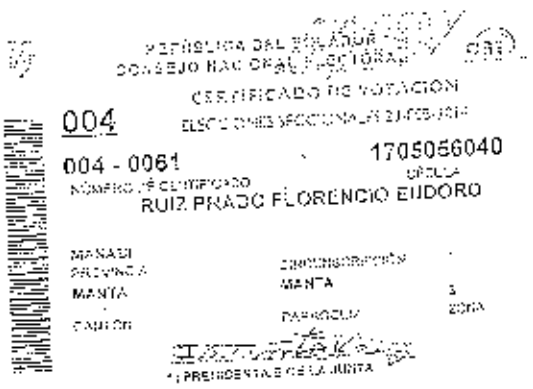
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
004
004 - 0061
1705056040
CÉDULA
RUIZ PRADO FLORENCIO EUDORO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de **$ 35.023,00**; que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **-QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.-**SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan ***TERCERA PARTE .- UNIFICACIÓN DE TRES LOTES DE TERRENOS .-*** **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, Los señores **FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO Y DIANA XIMENA SANCHEZ RUEDA Y JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA Y MARGARITA DEL ROCIO CARRILLO MUELA**, en calidad de UNIFICANTES.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES .-** Declara los señores **FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO Y DIANA XIMENA SANCHEZ RUEDA Y JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA Y MARGARITA DEL ROCIO CARRILLO MUELA** son dueños y propietarios de tres lotes de terrenos ubicados en la avenida de la Cultura de la parroquia y cantón Manta detallados a continuación : **PRIMER LOTE:** Con las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Con 20,00 metros y avenida de la cultura; POR ATRÁS: Con 20,00 metros y calle publica; POR EL COSTADO DERECHO: Con 74,30 metros y Jenyffer Dayanara Ruiz Cañar; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 70,79 metros y área sobrante de Filomena Guidotti .Terreno que tiene una superficie total de MIL CUATROCIENTOS ONCE CON DOS METROS CUADRADOS, bien inmueble adquirido en este mismo contrato **- SEGUNDO LOTE:** POR EL FRENTE: Con 20,00 metros y avenida de la cultura; POR ATRÁS: Con 20,00 metros y calle publica; POR EL COSTADO DERECHO: Con 77,71 metros y área sobrante propiedad de Filomena Guidotti; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 74,30 metros y señor Florencio Ruiz Prado. Terreno que tiene una superficie total de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS, bien inmueble adquirido en este mismo contrato.- **TERCER LOTE:** con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil trece, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta bajo el número de inscripción 3.845 la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha doce de Noviembre del dos mil trece, en la cual los señores JARAMILLO GALVEZ CARMEN NARCISA Y PAEZ CASTRO PABLO HERNAN dieron en venta a favor de los señores CARRILLO MUELA

MARGARITA DEL ROCIO, JARRIN CARRERA JOSE MIGUEL, RUIZ PRADO FLORENCIO EUDORO Y SANCHEZ RUEDA DIANA XIMENA. Un lote de terreno ubicado en la avenida de la Cultura de la parroquia tarqui del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con 27,53 metros y avenida de la cultura; POR ATRÁS: Partiendo de este a oeste en 10,32 metros y linderando con calle publica, desde este punto gira hacia el norte en 20,00 metros, linderando con Josefa Isabel Rivera, desde este punto gira hacia el Oeste en 20,00 metros, linderando con propiedad con propiedad de Josefa Isabel Rivera y Manuel Vinces, desde este gira hacia el Norte en 10,00 metros desde este punto gira hacia el oeste linderando en ambas medidas con Rosa Delgado Lucas; POR EL COSTADO DERECHO: Con 51,23 metros y señor Patricio Ramiro Loor Álava y Sra. ; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 77,71 metros y señora JENYFFER DAYANARA RUIZ CAÑAR. Terreno que tiene una superficie total de DOS MIL CIENTO VEINTICINCO CON SESENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA :UNIFICACION DE LOTES** : Con los antecedentes expuestos procedemos a unificar los TRES lotes de terrenos de su propiedad que se encuentran descritos en la cláusula anterior, toda vez que se encuentran unidos entre si, formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Avenida de la Cultura de la parroquia y cantón Manta, el mismo que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : **POR EL FRENTE : Con 67,53 metros y avenida de la cultura; ATRÁS: Con 50,32 metros y calle publica; POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo desde el lindero del frente (avenida de la cultura) hacia atrás en 51,23 metros y lindera con propiedad de Patricio Ramiro Loor Alava y Sra.; desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 16,00 metros; desde este punto gira hacia atrás en 10,00 metros y lindera en sus dos extensiones con propiedad de Rosa Delgado Lucas; desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 20,00 metros y lindera en una parte con propiedad de Manuel Vinces y en otra parte con propiedad de Josefa Isabel Rivera ; desde este punto gira hacia atrás en 20,00 metros y lindera con propiedad de Josefa Isabel Rivera ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 70,79 metros y propiedad de Filomena Guidotti. Teniendo una SUPERFICIE TOTAL DE 5.017,54 METROS CUADRADOS .- CUARTA: CUANTIA :** La cuantia es $ 250.877,00.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta. las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan . **SEXTA: LAS DE ESTILO.** - Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado)

Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número 13-2009-95 F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

FLORENCIO EUDORO RUIZ PRADO

C.C.No.- 170505604-0

DIANA XIMENA SANCHEZ RUEDA

C.C.NO.171640878-4

JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA

C.C.NO. 170437475-8

MARGARITA DEL ROCIO CARRILLO MUELA

C.C.NO. 170537287-6

EL NOTARIO.-

Notario Público Primero
Manta - Ecuador

ESTAS 2 5 FOJAS ESTÁN RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guerrero G.

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador